



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA **17 DE MAYO DE 2026**

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL

Con motivo de la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el próximo día 17 de mayo de 2026, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General (LOREG), se abre el periodo de exposición pública de las listas electorales por medios informáticos para su consulta y cotejo por parte de las personas interesadas.

El plazo de exposición será entre el **30 DE MARZO y el 6 DE ABRIL**, ambos inclusive.

Los electores podrán realizar sus consultas en las dependencias municipales de la **Oficina de Atención al Ciudadano** en el edificio de la “Villa del Conocimiento y las Artes”, sito en calle Azahar, s/nº, en **horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.**

Los días **2, 3, 4 y 5 DE ABRIL**, en el mismo horario reseñado, podrán realizar sus consultas en la **Jefatura de la Policía Local** (Avda. de la Trocha, nº 7).

Para poder consultar los datos de inscripción y presentar, en caso de error u omisión, la oportuna reclamación, es necesario presentar documento acreditativo de la identidad.

Los datos de inscripción pueden consultarse igualmente en la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística, <https://sede.ine.gob.es/> accediendo con el certificado digital.

De acuerdo con el art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Censo Electoral vigente para estas elecciones es el cerrado a **1 de enero de 2026**. A este censo se incorporarán las reclamaciones que hayan sido estimadas.

Es lo que se hace público para general conocimiento.

Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan M. López Domínguez

